



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 22/2022

CONSIDERANDO: Que deben ser Aprobadas por el Concejo Municipal, Nombrar al gerente financiero, tesorero/a y al contador, de acuerdo a propuesta hecha por el síndico a, como lo establece el Literal S, del Artículo 52, de Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La solicitud del Alcalde Licdo. **CARLOS GUZMAN**, mediante comunicación de fecha 18 de marzo del año 2022, a los fines de que sea designada, **LA SRA. DOLORES GARCIA**, dominicana mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1785315-0**, como Contadora General de esta alcaldía, en sustitución de la **SR. ANDY DE LA CRUZ**, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **225-0007857-5**.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: La disposición de la Ley 176/07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la Ley 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los municipios.

PRIMERO: DESIGNAR como en efecto **DESIGNA**, **LA SRA. DOLORES GARCIA**, dominicana mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1785315-0**, como Contadora General de esta alcaldía, en sustitución de la **SR. ANDY DE LA CRUZ**, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **225-0007857-5**.

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde Lic. **CARLOS GUZMAN**, para sus trámites y fines correspondientes





AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Licdo. Desiderio Ant. Muñoz J
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Yeny González Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

